



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 AGO 2021	
Recibido.....	9.55.....Hs.
Exp. N°.....	44798.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de autorizar a los comercios, locales y restaurantes de la localidad de El Trébol, Departamento San Martín, a través del Decreto correspondiente, a ampliar la franja horaria laboral, considerando que la curva de contagios ha disminuido notablemente y a fin de que puedan trabajar en horarios más rentables y con mayor circulación de clientes.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los comerciantes de la ciudad de El Trébol, se encuentran en una situación muy difícil de sostener desde lo económico y peticionan que las autoridades escuchen sus reclamos, fundamentalmente porque en estos largos meses de crisis muchos de ellos se vieron gravemente perjudicados, teniendo algunos que cerrar sus puertas.

En este sentido, manifiestan que necesitan trabajar en horarios que sean más rentables para sus comercios, ya que están padeciendo una situación apremiante y agobiante desde todo punto de vista, una crisis muy grande y grave. Recalcan que están de acuerdo y que respetan los protocolos pertinentes para el cuidado de la salud y de la vida de los clientes, sin embargo, la pandemia ha causado muchos perjuicios financieros para la mayoría de los comerciantes, y por ello necesitan contar con el apoyo del Gobierno Municipal como Provincial para acompañarlos y ayudarlos a fin de que la crisis económica no genere su quiebra total.

Por ello, solicitan que se les permita un horario de trabajo más amplio, en la cual circulación de personas sea mayor y beneficie a las ventas logrando recuperarse financieramente y teniendo en cuenta que en la localidad los contagios han bajado notablemente en los últimos días.

Asimismo, debemos considerar que son muchísimas las fuentes de trabajo las que están en peligro, y por ello las autoridades deben brindar apoyo a estos trabajadores, que solo piden trabajar un poco más, respetando estrictamente y cuidando la salud todos, para poder solventar los innumerables gastos mensuales y llevar el sustento a sus hogares, tratando de perder lo menos posible.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de autorizar a los comercios, locales y restaurantes de la localidad de El Trébol, Departamento San Martín, a través del Decreto correspondiente, a ampliar la franja horaria laboral, considerando que la curva de contagios ha disminuido notablemente

- 2021 -



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

y a fin de que puedan trabajar en horarios más rentables y con mayor circulación de clientes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial